



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 2044

Rosario, "Cuna de la Bandera", 13 de setiembre de 2007.-

VISTO:

Que mediante actuaciones Nº 30071-P-07, la Dirección General de Política Ambiental eleva el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a Licitación Pública para la contratación del "Servicio de Control de Insectos Plaga en la ciudad de Rosario" con un Presupuesto Oficial de \$ 690.000.- (Pesos seiscientos noventa mil),

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Contabilidad y Liquidaciones – Dirección de Contabilidad de Ejecución del Presupuesto – realizó la afectación preventiva de la partida correspondiente,

Que resulta necesario disponer sobre el particular, en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º: APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones del LLamado a Licitación Pública para el Servicio de "Control de Insectos Plaga en la Ciudad de Rosario", obrante de fs. 02 a 67 inclusive de las actuaciones Nº 30071-P-07, con destino a la Dirección General de Política Ambiental.

Artículo 2º: LLÁMASE a Licitación Pública para la ejecución del servicio que se indica en el pliego mencionado en el artículo 1º, cuya apertura se realizará el día 10/10/07 a las 11,00 hs. en la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, ubicada en Av. Pellegrini 2808 - Planta Alta Rosario.

Artículo 3º: IMPÚTESE el gasto que demande la presente Licitación a la partida: 07013-1-07-07-00-1-01-01-3-9-03-06-01-05 (Desinfecciones, desratizaciones y desinsectaciones) del Presupuesto vigente.

Artículo 4º: INSÉRTESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y dése a la Dirección General de Gobierno.-




Ing. CESAR MACKLER
Subsecretario de Medio Ambiente
Municipalidad de Rosario




C.P.N. GUSTAVO ASEGUADO
Secretario de Hacienda y
Economía
Municipalidad de Rosario


Ing. ROBERTO MIGUÉL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario